

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRIFITNESS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en Plaza Navona local 203-2014 planta alta, se reúnen los socios de la compañía TRIFITNESS S.A.: el señor Carlos Javier Castellón Cordovez, propietario de tres mil trecientos treinta y dos (3332) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Fernando José Castellón Cordovez, propietario de tres mil trecientos treinta y cuatro (3334) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Ángel Francisco Caputi Icaza, propietario de mil seiscientos sesenta y siete (1667) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Alfonso Andrés Oramas Velasco, debidamente representado por el señor Ángel Francisco Caputi Icaza, conforme a la carta poder que presenta, propietario de mil seiscientos sesenta y siete (1667) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10).

Preside la sesión, el señor Fernando José Castellón Cordovez, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Carlos José Castellón Cordovez.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,00.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

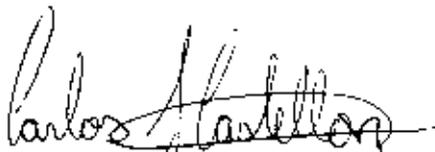
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas. - Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo. - El Balance aprobado se adjunta a la presente acta como Anexo N° 3.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente y el secretario quien certifica.- *f) Carlos José Castellón Cordovez, socio; f) Fernando José Castellón Cordovez, socio; f) Ángel Francisco Caputi Icaza, socio; f) P. Alfonso Andrés Oramas Velasco, socio; Angelo Caputi Icaza, apoderado; f) Fernando José Castellón Cordovez, Socio Presidente-Ad Hoc; f) Carlos Javier Castellón Cordovez, Socio Secretario, quien certifica.-*

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 4 de marzo del 2019



Carlos Javier Castellón Cordovez
Socio - Secretario

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRIFITNESS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en Plaza Navona local 203-2014 planta alta, se reúnen los socios de la compañía TRIFITNESS S.A.: el señor Carlos Javier Castellón Cordovez, propietario de tres mil trecientos treinta y dos (3332) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Fernando José Castellón Cordovez, propietario de tres mil trecientos treinta y cuatro (3334) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Ángel Francisco Caputi Icaza, propietario de mil seiscientos sesenta y siete (1667) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10); el señor Alfonso Andrés Oramas Velasco, debidamente representado por el señor Angelo Francisco Caputi Icaza, conforme a la carta poder que presenta, propietario de mil seiscientos sesenta y siete (1667) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$0.10).

Preside la sesión, el señor Fernando José Castellón Cordovez, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría el Señor Carlos José Castellón Cordovez.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,00.00), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía; 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo N° 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, el secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo N° 2.

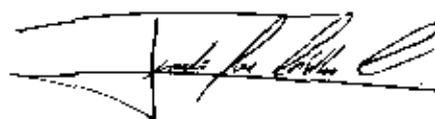
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance aprobado se adjunta a la presente acta como Anexo N° 3.

A continuación, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año.-

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente Ad-Hoc y el secretario quien certifica.-



Carlos Javier Castellón Cordovez
Socio



Fernando José Castellón Cordovez
Socio

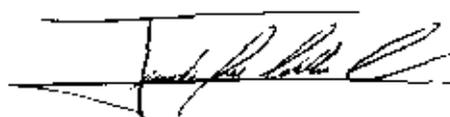


Ángelo Francisco Caputi Icaza
Socio

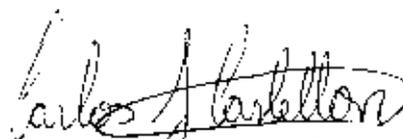


P. Alfonso Andrés Oramas Velasco
Socio

Angelo Caputi Icaza
Apoderado



Fernando José Castellón Cordovez
Presidente Ad-Hoc

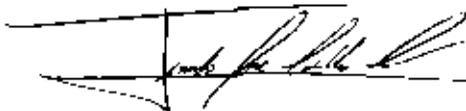


Carlos Javier Castellón Cordovez
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRIFITNESS S.A., CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-

1. El señor Carlos Javier Castellón Cordovez, propietario de **tres mil trecientos treinta y dos (3332)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**);
2. El señor Fernando José Castellón Cordovez, propietario de **tres mil trecientos treinta y cuatro (3334)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**);
3. El señor Ángelo Francisco Caputi Icaza, propietario de **mil seiscientos sesenta y siete (1667)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**);
4. El señor Alfonso Andrés Dramas Velasco, debidamente representado por el señor Ángelo Francisco Caputi Icaza, conforme a la carta poder que presenta,, propietario de **mil seiscientos sesenta y siete (1667)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$0.10**).

Guayaquil, 4 de marzo del 2019



Fernando José Castellón Cordovez
Socio - Presidente Ad-Hoc



Carlos Javier Castellón Cordovez
Socio - Secretario